

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

Fecha:	05 de noviembre de 2020	Tipo de sesión:	Presencial ¹ <input type="checkbox"/>
Hora:	2:15 a 3:10 PM		Virtual ² <input checked="" type="checkbox"/>
Comité:	Seguimiento a Fondo Región Caribe - IE Santa Teresa Patiño – Aguachica, Cesar.		
Convocante:	Fondo Adaptación		

No. Contrato y Fecha:	Contrato 2017-C-0077		
Contratista e Interventor:	CONTRATISTA: Eduardo Alfredo Ghisays Vitola INTERVENTORIA: Consorcio Consultorías Civiles		
Estatus Actual Contrato:	Terminado		
Problemas Actuales:	1. Energización definitiva de la IE Santa Teresa Patiño. (Por el cambio de la normativa con la que se contrató el proyecto.)		
En Proceso Incumplimiento	SI: _____	NO: <u> X </u>	

1. LISTADO DE ASISTENCIA

El doctor Edgar Ortiz Pabón Gerente del Fondo Adaptación convoca la presente reunión en el marco de la estrategia de SEGUIMIENTO A FONDO, mediante la cual se realiza el seguimiento a los proyectos que presentan dificultades en su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior, procedemos a relacionar a los asistentes (encender su cámara y decir presente en el momento de ser llamado):

Asistentes			
	Nombre	Cargo	Entidad / Empresa
1	Edgar Ortiz Pabón	Gerente General	Fondo Adaptación
2	Rafael Abuchaibe López	Subgerente de Proyectos	Fondo Adaptación
3	Hernando Mereb Rodríguez	Asesor III	Fondo Adaptación
4	Alejandra Silva	Profesional II	Fondo Adaptación
7	Keyla Flórez Arias	Asesor I	Fondo Adaptación
5	Jesica Aristizabal Meza	Apoyo Jurídico	Fondo Adaptación
6	Andrés Galeano	Asesor II	Fondo Adaptación
7	Jesús Darío Quiñones	Secretario de Planeación	Alcaldía de Aguachica
8	Eduardo Alfredo Ghisays Vitola	Representante Legal	Eduardo Alfredo Ghisays Vitola
9	Sergio Ojeda	Director de Obra – Coordinador de Proyectos	Eduardo Alfredo Ghisays Vitola
10	Hernando Sandoval	Representante Legal	Consorcio Interventorías Civiles
11	César Augusto Hernández Casanova	Tecnólogo Dirección Técnica	Centrales Eléctricas de Norte de Santander

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

¹ El comité presencial puede realizarse de forma física o a través de video conferencia

² En el evento en que se realice sesión virtual a través de correo electrónico se debe adjuntar al acta copia de la deliberación realizada en el mismo.

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

El Gerente del Fondo Adaptación, da la palabra al Líder Sectorial de Educación para que presente de manera general del estado actual del contrato.

El líder Sectorial indica que el proyecto se encuentra terminado y recibido por parte de la Interventoría desde el mes de mayo de 2019, salvo por el certificado de RETIE y la energización definitiva de la IE Santa Teresa Patiño.

2.1 Intervención contratista de obra:

En consecuencia, se procede a dar el uso de la palabra al contratista, con el fin de que informe el estado actual de la energización definitiva de la IE Santa Teresa Patiño. Toma la palabra el Coordinador del proyecto del contratista el cual indica: dentro de las actividades realizadas se encuentra la solicitud de la factibilidad del servicio, por lo que se está a la espera de los descargos de Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS) y posterior verificación en campo con el subcontratista eléctrico.

El gerente del Fondo, pregunta si se puede culminar este año el proyecto contando con la energización definitiva, a lo que el contratista responde que la demora se encontraba en la solicitud de modificación de algunos diseños, sin embargo ya realizaron los ajustes, así como el pago de la revisión de los mismos, reiterando que se está a la espera del concepto de Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS) y posterior visita física.

Interviene el representante legal del contratista, e indica que la energización no se ha llevado a cabo porque el operador de red, Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS), en el año 2019 solicitó la actualización a la normativa para el nivel de tensión según el uso de la infraestructura. En el caso de la sede educativa IE Santa Teresa, se pasó de nivel de tensión 1 a nivel de tensión 2. El proyecto no contemplaba el apantallamiento, sin embargo, las actividades se realizaron. Se reitera por parte del contratista de obra que ya cuenta con la certificación RETIE y el trámite ya se encuentra radicado ante Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS).

Adicionalmente, el contratista indica que teniendo la certificación plena de conformidad con el Reglamento Técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE y los tramites radicados ante Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS), se pueda adelantar el acta final de obra, dejando de presente que si se requiere alguna actividad adicional para culminar la energización definitiva de la Institución Educativa lo asumirá teniendo como fin poder entregar la obra a satisfacción.

2.2 Intervención interventoría: Se le otorga la palabra al representante de la Interventoría con el fin de que indique si esta de acuerdo con el estatus presentado por el contratista, a lo que el interventor manifiesta que, se encuentra de acuerdo con lo indicado por el contratista, aduciendo que el pago de revisión del proyecto eléctrico se realizó esta semana, encontrándose a la espera del concepto de Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS).

El gerente del Fondo, pregunta ¿Si el concepto de la Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS) es favorable, se puede culminar el proceso este año? La interventoría contesta que sí, dado que se realizó el pago de la revisión del proyecto eléctrico y el mismo cuenta con el certificado RETIE.

2.3 Comentarios y observaciones de la subgerencia y del sector:

El Líder del sector indica que la Contraloría apertura indagatoria preliminar, dado que no se ha llevado a cabo la entrega de la obra. El Gerente solicita que debe comunicarse a la Contraloría las actividades realizadas y el estado del trámite respecto de la energización definitiva de la IE Santa Teresa Patiño en Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS).

El Gerente del Fondo Adaptación, da un contexto general del tema de conexión eléctrica del proyecto a los Profesionales de Centrales eléctricas del Norte de Santander (CENS), quienes ingresan a la reunión siendo las 2:50 de la tarde, indicando que ya se encuentra por parte del contratista el radicado de los trámites ante esta empresa. Solicita que en beneficio de los niños y niñas realicen de manera apremiante y priorizada los trámites y la visita que deba realizarse. Se envía al correo electrónico de los intervinientes de la CENS, el radicado del trámite por parte del contratista.

El Gerente indica que dado el beneficio que genera recibir la obra, es necesario que el alcalde realice enlace con la Central Eléctricas de Norte de Santander con el fin de conminar a que se termine el proyecto, necesitando la voluntad y la celeridad del operador local.

- **Otras intervenciones:**

Se da el uso de la palabra al Arquitecto Gerente de la Secretaria de Planeación del Municipio de Aguachica, el cual indica que en el proyecto no se encuentra terminado pues aún está en trámite ante Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS) la energización definitiva del proyectos, por lo que aún no es pertinente recibir la obra sin energía.

Los intervinientes por parte de Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS) manifiestan la disposición de realizar los tramites que correspondan, reiterando que se requiere el apoyo del contratista por lo que solicitan permanente comunicación.

3. COMPROMISOS / RESPONSABLES / FECHAS ESTABLECIDAS:

Con base en lo expuesto anteriormente, se establecen los siguientes compromisos:

Compromisos asumidos			
	Compromiso	Empresa / Entidad /Persona Responsable	Fecha de entrega
1	Respuesta por parte de la CENS con relación al estado del proceso de energización de la sede educativa.	Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS)	11/11/2020
2	El Subgerente de Proyectos deberá realizar mesa de trabajo con el gerente de la CENS, para la revisión del estado del proceso de energización de la sede educativa.	Fondo de Adaptación	17/11/2020
3	El Alcalde del municipio de Aguachica deberá realizar mesa de trabajo con el gerente de la CENS, para la revisión y posible cierre del proceso de energización de la sede educativa	Alcaldía de Aguachica	17/11/2020

Nota: Los compromisos dispuestos en los numerales 2 y 3 se realizarán teniendo en cuenta la respuesta por parte de Centrales Eléctrica del Norte de Santander (CENS) respecto al estado del proceso de energización de la sede educativa.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: Se da lectura al contenido completo de la presente acta y se somete a aprobación de los asistentes por parte del Gerente del Fondo Adaptación. En la grabación de la reunión se deja constancia de la aprobación por cada uno de los miembros. Se envía copia del acta a los asistentes que contestaron la asistencia.

5. CIERRE: Siendo las 3:10 pm, se da por terminada la sesión del comité de seguimiento a fondo.

6. APÉNDICE: Hace parte de esta acta el listado de la convocatoria y la grabación de la reunión.

De conformidad a lo anterior, se firma la presente acta:

POR EL CONTRATISTA:



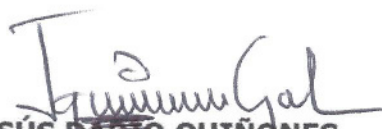
EDUARDO ALFREDO GHISAYS VITOLA
RL de Contratista

POR LA INTERVENTORÍA:



HERNANDO SANDOVAL
RL de Interventoría

OTRAS ENTIDADES:



JESÚS DARÍO QUIÑONES
Secretario de Planeación
Alcaldía Municipal de Aguachica, Cesar



CESAR HERNANDEZ CASANOVA
Centrales Eléctricas de Norte de Santander

POR EL FONDO ADAPTACIÓN:



RAFAEL ABUCHATBE LOPEZ.
Subgerente de Proyectos



HERNANDO RODRIGUEZ ARANA
Líder Sectorial de Educación

EDGAR ORTÍZ PABON.
Gerente